

Acta de la CUARTA REUNIÓN

OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA

Fecha y Hora: 21 de Diciembre de 2005 a las 10:30 am.

Lugar: Sala de Reuniones nº 7 de ASLE, Edif. Plaza, c/ Ugasko, 1 (galería)- 48014 Bilbao

Orden del día:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior
2. Información sobre el Grupo de Trabajo de Indicadores
3. Información sobre el Mapa de Recursos en el ámbito de la violencia de género en el Territorio Histórico de Bizkaia, y sobre el sitio web del Observatorio de Violencia de Género en Bizkaia..
4. Información sobre la realización de la Encuesta sobre violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el Territorio Histórico de Bizkaia.
5. Información sobre el Programa presupuestario 2006 del Departamento de Acción Social en materia de violencia contra las mujeres.
6. Ruegos y preguntas

Asisten:

Presidencia: Diputado Foral de Acción Social: D. Juan Mª Aburto

Vicepresidencia: Dir. Gral. de Infancia, Mujer y Personas con Discapacidad: D. Iñigo Pombo

Secretaría: Jefa de la Sección de Mujer: Dña. Berta Díaz

Vocalías:

- Dpto. de Administración Pública de la DFB: D. Anselmo Ardanza
- Dpto. de Empleo y Formación de la DFB: Dña. Arantza Ciria
- Dpto. de Acción Social de la DFB: Dña. Mª Dolores Menchaca
- Gabinete del Diputado General de la DFB. Área de Políticas de Género: Dña. Susana Ayo
- Departamento de Interior del GV: D. José Mª Gaona
- Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del GV: Dña. Kontxi Gabantxo
- Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del GV: Dña. Carmen Vicioso
- Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer: D. Ander Bergara
- **Municipios y Mancomunidades:**
 - o Ayuntamiento de Abadiño: Dña. Arantza Aramburu
 - o Ayuntamiento de Berango: Dña. Miren Dobaran
 - o Ayuntamiento de Ermua: Dña. Natividad Alonso
- **Presencia de Dña. Mireia Espiau - Técnica de Igualdad**
- **Asociaciones y organizaciones:**
 - o Del ámbito de la Violencia de Género:
 - ARGITAN: Dña. Karmele Ozaita
 - M. de Asistencia Psico-Social AUZOLAN: Dña. Marta Dolado
 - o En representación del "Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres":
 - A. de Cáncer de Mama de Bizkaia ACAMBI: Dña. María José Temiño y Dña. Kaika Gil

**Materiales
entregados:**

Carpeta:

- o Propuesta de Acta de la reunión plenaria de 25 de febrero de 2005.
- o Documento *Cifras sobre atención a situaciones de violencia de género en el THB. 2004.*

CD:

- o Documento *Cifras sobre atención a situaciones de violencia de género en el THB. 2004.*
- o Documento *Recursos de atención jurídica, psicológica y de acogimiento a mujeres víctimas de violencia en el THB.*
- o Boletín OVBG n.º 0.
- o 0. zbk BGIB Buletina.

Asuntos tratados:

1. Bienvenida a cargo de D. Juan M^a Aburto
2. Aprobación del acta de la reunión anterior, a cargo de Dña. Berta Díaz
3. Información sobre el Grupo de Trabajo de Indicadores, a cargo de D. Iñigo Pombo
4. Información sobre el Programa presupuestario 2006 del Departamento de Acción Social en materia de violencia contra las mujeres, a cargo de D. Iñigo Pombo
5. Información sobre la realización de la Encuesta sobre violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el Territorio Histórico de Bizkaia, a cargo de D. Iñigo Pombo
6. Información sobre el Mapa de Recursos en el Ámbito de la violencia, a cargo de Infopolis
7. Información sobre el sitio web del Observatorio y el Boletín OVGB, a cargo de Infopolis
8. Cierre de la reunión a las 12.30 horas, a cargo de D. Juan M^a Aburto

Principales intervenciones derivadas de la Información sobre el Grupo de Trabajo de Indicadores:

Iñigo Pombo (Acción Social DFB):

- Da cuenta de la actividad del Grupo a lo largo de 2005, explicando su trayectoria en dos áreas: elaboración de un Dossier de Cifras con datos de atención a mujeres afectadas por situaciones de violencia (2004) en THB; y valoración de los sistemas de recogida de información de las diferentes instituciones, con atención especial a los Servicios Sociales y a las entidades locales. A la luz de la gran heterogeneidad detectada en este ámbito, se establece como prioridad estratégica disponer de un instrumento homogéneo y unificado para la recogida de información.
- Respecto a este último punto, explica que en el mismo periodo de tiempo a cargo de la Subcomisión de Servicios sociales del Grupo Técnico del Acuerdo Interinstitucional se está desarrollando este proyecto, que contempla la elaboración de una ficha para la recogida de información referente a casos de violencia registrados por los Servicios Sociales, por lo que desde el Grupo de Trabajo de Indicadores del Observatorio se acuerda esperar a la aprobación de este instrumento de trabajo, colaborando a partir de ese momento en su difusión y aplicación entre los servicios sociales del Territorio Histórico de Bizkaia.
- Informa de que dicha herramienta ha recibido su aprobación el 25 de noviembre de 2005, y comunica que el Grupo de Trabajo de Indicadores trabajará sobre la recogida de datos, mediante este nuevo instrumento.

Principales intervenciones derivadas de la Información sobre el Programa presupuestario 2006 del Departamento de Acción Social en materia de violencia contra las mujeres:

Iñigo Pombo (Acción Social DFB):

- Informa que se mantienen todos los programas establecidos con anterioridad por el Departamento de cara al tratamiento de situaciones de violencia contra las mujeres: asesoramiento jurídico, atención psicológica, centro de acogimiento, punto de encuentro familiar, subvenciones a ayuntamientos y subvenciones a asociaciones.
- Destaca que se incorpora a la cartera de programas como novedad un programa de intervención familiar especializado en violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.

Maria Dolores Menchaca (Acción Social DFB):

- Explica que dicho programa se orienta a prestar una intervención especializada a mujeres víctimas de violencia y a sus hijos e hijas que permanecen en el domicilio familiar, en convivencia con el agresor, dando cobertura así a una laguna existente en la atención a las víctimas. El programa ofrecerá un apoyo psicosocial que permita afrontar las situaciones de crisis que pudieran suceder y dotar a las personas a las que el programa va dirigido de habilidades y recursos de cara a lograr una solución adecuada a la situación.

Carmen Vicioso (Vivienda y Asuntos Sociales GV)

- Con relación a la información presentada por el Departamento de Acción Social sobre el incremento del n.º de plazas en recursos de acogimiento de urgencias y de media-larga estancia, inquiere acerca del número exacto de las mismas, explicando que, en el marco de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, su departamento está elaborando un decreto regulador de las condiciones y características de los recursos de acogida para víctimas de malos tratos, en base a los recursos existentes hasta el momento.

Juan Maria Aburto (Acción Social DFB):

- Ofrece el detalle del incremento de estas plazas, concretando que en el caso del recurso foral de acogimiento de urgencia se dispone de un total de 12 plazas y en el caso del acogimiento de media-larga estancia el centro cuenta con un total de 26 plazas, y que en este último caso se ha suscrito un convenio en octubre de 2005 para

la prestación del programa; de manera previa por tanto al desarrollo del Gobierno Vasco en cuanto a la elaboración del mencionado Decreto, entendiendo que éste definirá el marco de actuación de las instituciones partiendo de la realidad de los recursos actualmente existentes.

Principales intervenciones derivadas de la Información sobre la realización de la Encuesta sobre violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en el THB y de la presentación del avance de resultados de la misma:

Iñigo Pombo (Acción Social DFB):

- Informa sobre la Encuesta sobre violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico que se ha realizado en el THB a lo largo del último trimestre del año 2005, con una muestra de 600 mujeres, y que tras haber concluido la aplicación de los cuestionarios telefónicos a finales de noviembre se halla actualmente en fase de análisis de resultados y elaboración del informe definitivo. Explica que, dada la relevancia del trabajo desarrollado, desde el Departamento de Acción Social se ha decidido presentar un avance del estudio en la actual sesión plenaria.

Berta Díaz (Acción Social DFB):

- Explica la clasificación de mujeres resultante de la investigación con relación al maltrato: "Maltrato manifestado" (mujeres que se autodefinen como víctimas de maltrato en los últimos 2 años); "Maltrato técnico" (mujeres que no se consideran víctimas pero responden afirmativamente al menos a uno de los ítems incluidos en la batería de ítems definida y considerados como índices de maltrato); "Maltrato técnico en sentido estricto" (mujeres del grupo anterior que responden afirmativamente a otros ítems de la batería además de al referido a la desvalorización del trabajo propio, que registra un alto índice de elecciones).

Iñigo Pombo (Acción Social DFB):

- Destaca que se trata de la primera vez que se lleva a cabo un estudio de estas características en el entorno, mediante encuesta directa a la población.
- Se congratula de la elección de los ítems definitorios de las situaciones de maltrato.
- Da lectura a las principales conclusiones de la investigación que aún se encuentran en proceso de elaboración, entre ellas: porcentaje de mujeres en Bizkaia que se autodefinen como víctimas de maltrato en los últimos dos años ("maltrato manifiesto"); porcentaje que no se autodefine como víctima pero responde

afirmativamente a ítems indicativos de maltrato ("maltrato técnico"); porcentaje que integra el grupo de "maltrato técnico en sentido estricto"; porcentaje que manifiesta conocer en su entorno cercano situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico; porcentaje que no sabe qué hacer o dónde acudir ante una situación de violencia, etc.

Arantza Aramburu (Ayuntamiento de Abadiño)

- Aprecia el alto interés del estudio de cara a orientar la toma de decisiones al respecto.
- Con relación a la valoración del trabajo de las mujeres y destacando la idoneidad del Observatorio como foro, pone sobre la mesa la importancia de prestar atención a la situación de alta precariedad laboral que afecta a las mujeres en el marco de la subcontratación del trabajo generado por las instituciones, y especialmente en el ámbito de lo social, donde la mano de obra está integrada mayoritariamente por mujeres.

Marta Dolado (Auzolan)

- Valora positivamente el trabajo de las instituciones con relación a la problemática de la violencia
- Enfatiza lo elevado del grupo de "maltrato técnico" que arroja el estudio, apuntando que debería ser un grupo objeto de estudio del Observatorio.

Carmen Vicioso (Vivienda y Asuntos Sociales GV)

- Aconseja prudencia a la hora de presentar los datos de la encuesta por la alarma social que pudieran generar, expresando la conveniencia de acompañar su divulgación con información sobre los recursos existentes para enfrentar el problema (especialmente a tenor del alto desconocimiento existente sobre ellos que parece deducirse del estudio), de manera que el mensaje recibido por la ciudadanía refleje no sólo el problema existente sino también la respuesta para paliarlo.
- Reflexiona acerca de la importancia de responder a las necesidades que, ocultas hasta el momento a la Administración, detecta el estudio. Igualmente, considera que la alta exigencia en la definición de maltrato debe seguirse de una alta exigencia en la respuesta a las situaciones detectadas fruto de esa definición, observando que en la actualidad las prestaciones existentes responden básicamente al maltrato denunciado, y no al resto de las situaciones que el estudio ubica en la categoría de maltrato.

Juan María Aburto (Acción Social DFB):

- Estima que en el escenario actual la respuesta institucional sí va más allá del maltrato denunciado, remitiendo como ejemplo a campañas lideradas por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
- Aboga por la seriedad del Estudio, estimando conveniente su divulgación una vez se haya concluido y entendiendo que una explicación adecuada de los datos matizaría una posible alarma social, de la que, por otra parte, reivindica el componente sensibilizador; una ocultación de datos resultaría, a su juicio, irresponsable.

Natividad Alonso (Ayuntamiento de Ermua)

- Defiende el conocimiento de la realidad como punto de partida para la intervención hacia su mejora, y considera la coherencia de la difusión de los datos del estudio en el marco del OVGB, además de otros relativos a la respuesta institucional en la atención a víctimas.
- Valora muy positivamente la actividad del Área de Políticas de Género de la DFB, y apunta a lo enriquecedor de ahondar en un trabajo conjunto del Área y el Observatorio.

Anselmo Ardanza (Departamento de Administración Pública DFB)

- Estima que es conveniente la difusión pública de los datos del estudio.
- Considera que es urgente actuar con relación a ciertas situaciones que parecen inferirse del mismo, como el alto desconocimiento de las mujeres sobre los recursos de atención ante las situaciones de maltrato.

Ander Bergara (Emakunde)

- Respecto a las conclusiones del estudio, destaca la importancia de que la ciudadanía atribuya al machismo la causa de la violencia contra las mujeres, lo que valora como indicativo de la efectividad de las campañas de concienciación llevadas a cabo.
- Reflexiona sobre la confusión terminológica existente en el ámbito de la violencia contra las mujeres, advirtiendo de la importancia de distinguir situaciones de discriminación y situaciones de maltrato a la hora de acometer desarrollos conceptuales, destacando que la condición que distingue a este último viene dada por una situación de dominio continuado en el tiempo de una persona sobre otra.
- Comunica que en el marco del Acuerdo Interinstitucional se ha aprobado un documento con propuestas terminológicas de cara a clarificar los conceptos utilizados en el marco de la violencia contra las mujeres.
- Estima que los resultados del estudio pueden ser susceptibles de crear alarma social, aconsejando prestar atención al *qué* y al *cómo* del traslado de la información a la ciudadanía.

Karmele Ozaita (Argitan)

- Apunta que en el transcurso de los diez años de andadura de Argitan, este centro no tiene constancia de ninguna iniciativa que dote de materialidad al maltrato psicológico, lo cual sí encuentra en el estudio presentado. Piensa que, aunque alarme, es importantísimo que este tipo de maltrato se refleje en un dato que las instituciones puedan recoger para intervenir sobre ello.

Principales intervenciones derivadas de la Información sobre el Mapa de Recursos en el Ámbito de la Violencia:

Juan M^a Aburto (Acción Social DFB):

- Destaca lo funcional de la herramienta, solicitando la colaboración de todas las instituciones mediante la apertura de un protocolo de comunicación al Observatorio de cualquier cambio que se produzca en el municipio: instauración de programas y/o servicios, modificaciones en el directorio, etc.

Principales intervenciones derivadas de la Información sobre el sitio web del Observatorio y el Boletín OVGB:

Berta Díaz (Acción Social DFB):

- Explica la elaboración de un número piloto del Boletín de cara a testar el diseño y contenido del mismo, anunciando su publicación trimestral a partir del vº bº del Pleno.

Acuerdos alcanzados

1. Aprobar el Acta de la reunión anterior.
2. Confirmar la validez del Mapa de Recursos como instrumento útil de consulta y de trabajo en el ámbito de la violencia, y su próxima incorporación a la web del Observatorio
3. Estimar la propuesta del Boletín OVGB como herramienta de comunicación del Observatorio
4. Fijar la celebración de la próxima reunión plenaria dentro el primer trimestre de 2006, principalmente sobre la presentación de la Memoria de actividades 2005.

CERTIFICA

La Secretaria del Observatorio de Violencia de
Género en Bizkaia

Fdo.: Berta Díaz Arbesú

VºBº

El Presidente del Observatorio de Violencia
de Género en Bizkaia

Fdo: Juan M^a Aburto Rike